



TERCER INFORME DE VIOLENCIA POLÍTICO- ELECTORAL

8 DE AGOSTO DE 2025 - 9 DE OCTUBRE DE 2025



León Valencia A.
Director

Laura Bonilla
Subdirectora

Isaac Morales
Coordinador Democracia y Gobernabilidad

Oscar Chala
Investigador

Diego Alejandro Pedraza
Investigador

Juan Manuel Velandia
Investigador

Natalia Reina
Investigadora

© Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2025
Calle 26B, 4A-45, piso 15, Bogotá D.C.
pares.com.co

Este informe se terminó de editar el 23 de octubre de 2025.
Elaborado por: Línea de Democracia y Gobernabilidad.
Edición y diagramación por: Equipo de comunicaciones.

INTRODUCCIÓN

El 8 de marzo de 2025 se inició oficialmente el calendario para las elecciones al Congreso de la República y el 31 de mayo de 2025 para las elecciones presidenciales.

Durante estos primeros siete meses, de acuerdo con el monitoreo realizado por la Fundación Paz & Reconciliación (Pares), desde el 8 de marzo hasta el 9 de octubre de 2025, se registraron ciento treinta y nueve (139) víctimas únicas de violencia político-electoral en ciento nueve (109) hechos asociados, excluyendo aquellos perpetrados contra líderes y lideresas sociales, en el Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares). El seguimiento de los datos expone que, en lo corrido del calendario electoral, día de por medio se sigue registrando una víctima de violencia político-electoral en Colombia.

El presente informe es la tercera entrega realizada por Pares este 2025, asociada al seguimiento de casos de violencia político-electoral de cara al certamen presidencial y legislativo de 2026. El informe en cuestión comprende el periodo entre el 8 de marzo de 2025 al 9 de octubre de 2025. Cabe recordar que el primer y segundo seguimiento pueden ser visualizados en la página web de Fundación Paz y Reconciliación- Pares.

Ahora bien, para este informe se destacan los siguientes datos y hechos:

1. Desde el inicio del calendario electoral, se cuentan once (11) homicidios hasta la fecha, de los cuales cinco (5) corresponden al periodo cubierto por este informe (8 de agosto – 9 de octubre de 2025) acabando con la vida de las siguientes personas:

- Yeimar Gamboa Yepes, candidato del Centro Democrático, aspirante al Consejo Municipal de Juventudes del municipio de Chigorodó, Antioquia.
- José Daniel Niño Niño, exconcejal de Socotá, Boyacá, del partido MAIS durante el periodo 2016-2019.
- José Erley Velasco, excandidato a la Alcaldía de Balboa, Cauca, por parte del Pacto Histórico, para el período 2024-2027.

- Rony Andrés Vargas, exconcejal de Becerril, Cesar.
- José Dorian Jiménez Salazar, exconcejal de Pradera, Valle del Cauca avalado por el Partido Conservador, durante el periodo 2020-2023.

En cuanto atentados, se han registrado treinta y tres (33) en estos siete meses de calendario electoral, de los cuales trece (13) fueron en este periodo: en Melgar, Tolima en contra del concejal Camilo Andrés Salas y el exalcalde de ese municipio, Gentil Gómez, ambos del Nuevo Liberalismo; en Yarumal, Antioquia, en contra del gobernador de dicho departamento Andrés Julián Rendon del partido Centro Democrático; en San Onofre, Sucre, en contra de la alcaldesa de ese municipio, Marta Cantillo del partido Colombia Justa Libres y dos funcionarios públicos; en San José de Miranda, Santander, en contra del concejal de ese municipio por el Partido de la U, Gustavo Cárdenas; en Saravena, Arauca, en contra del exconcejal de ese municipio del Centro Democrático, Luis Ascanio; en Ocaña, Norte de Santander en contra del miembro del Partido Comunes, Gustavo Quintero; en San Calixto, Norte de Santander en contra del exalcalde de ese municipio, Yadil Sanguino del Partido Alianza Verde; en Tibú, Norte de Santander en contra del funcionario público, Franklin Minorta; en Barrancas, La Guajira en contra del funcionario público Héctor Solano; en La Plata, Huila en contra del representante a la Cámara del Partido Cambio Radical, Julio César Triana; en Puerto Libertador, Córdoba, en contra del precandidato a la Cámara de Representantes por las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (Citrep); Víctor Ochoa Álvarez; en Manaure, Cesar, en contra de la militante de Colombia Humana, Alexandra Pineda; y en Maní, Casanare, en contra del concejal del Partido Demócrata, Édison Andrey Silva.

La violencia político-electoral es una subcategoría de la violencia política que se define como aquella ejercida contra un individuo o un colectivo, debido al ejercicio de sus derechos políticos en el marco de la contienda electoral.

Durante la última década, la Fundación Paz y Reconciliación (Pares) ha realizado un seguimiento juicioso a los clanes políticos en Colombia, así como de las estructuras que constituyeron el fenómeno de la parapolítica, y los hechos de corrupción presentados que involucran recursos públicos. En ese mismo sentido, las contiendas electorales han sido objeto de atención permanente por parte de Pares, pues el desarrollo de estas incide directamente en la calidad de las democracias.

ANTECEDENTES

En 2019, previo a que se llevaran a cabo las elecciones para escoger alcaldes, concejales, diputados, gobernadores y ediles, Pares realizó cuatro informes de violencia electoral en los que dio cuenta de cómo, durante aquel calendario electoral, algunos de los aspirantes a los distintos cargos (funcionarios públicos, miembros de partidos políticos, autoridades indígenas, periodistas y denunciantes de corrupción electoral), en la mayor parte del territorio nacional, fueron víctimas de diferentes hechos de violencia. De acuerdo con los resultados que arrojaron en 2019 las investigaciones de Pares, la violencia electoral dejó durante el año electoral un total de 230 víctimas en 177 hechos ocurridos en 136 municipios de 28 departamentos del país. Dos (2) víctimas de violencia política cada tres (3) días.

Durante el calendario electoral de 2022, Pares realizó seis (6) informes de violencia político-electoral, que arrojaron 222 víctimas en 179 hechos asociados (siete (7) víctimas menos que en las elecciones de 2019; pero, dos (2) hechos más).

Durante el calendario electoral de las elecciones territoriales de 2023, Pares realizó cinco (5) informes de violencia política - electoral, que arrojaron un total de 325 víctimas en 262 hechos asociados (103 víctimas y 83 hechos más que en las elecciones de 2022).

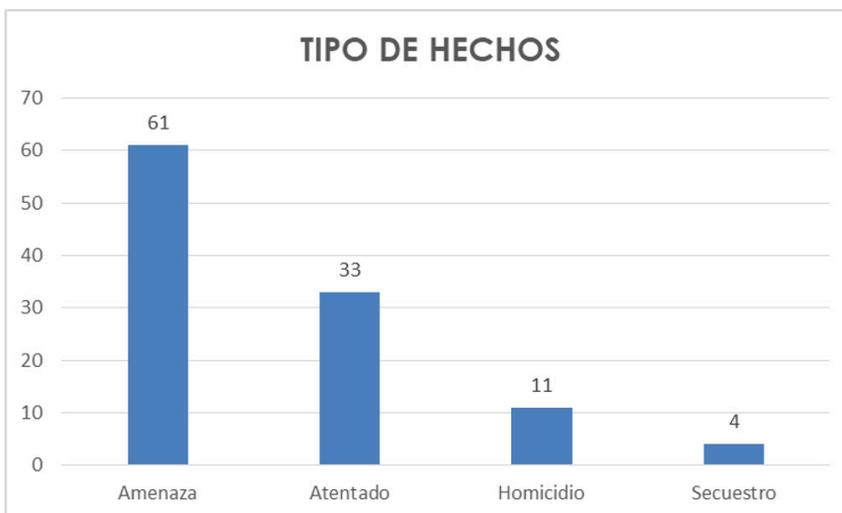
DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA POLÍTICO-ELECTORAL EN 2025

Durante los siete meses que van del calendario electoral (8 de marzo de 2025 – 9 de octubre de 2025), Pares registró 109 hechos que han dejado un saldo de 139 víctimas únicas de violencia político-electoral. Cabe aclarar que, conforme avanza el calendario electoral, suelen haber algunas víctimas que sufren hechos victimizantes más de una vez. Estos casos son los de:

- Gustavo Adolfo Vélez, alcalde de Tuluá, Valle del Cauca, quien ha sido amenazado en dos ocasiones (marzo y junio de 2025) por el grupo ilegal La Inmaculada.
- Jaime Felipe Lozada Polanco, exmiembro de cargo de elección popular de Neiva, Huila, amenazado en dos ocasiones (abril y agosto de 2025) presuntamente por las disidencias de las FARC.
- Lina María Garrido Martín, representante a la Cámara por Arauca y por el partido Cambio Radical quien también ha sido amenazada en dos ocasiones (mayo y julio de 2025) presuntamente por las disidencias de las FARC.
- Luis Francisco Ruiz Aguilar, gobernador de Caquetá quien ha sido objeto de amenazas en dos ocasiones (julio y agosto de 2025) presuntamente por las disidencias de las FARC.

En relación con el informe anterior, correspondiente a los cinco (5) primeros meses del calendario electoral (8 de marzo de 2025 - 8 de agosto 2025), el cual registró 93 víctimas asociadas en 69 hechos, se dio un incremento del 37 % en el número de hechos registrados (40 hechos más, registrados en este periodo de informe) y del 34 % en el número de víctimas contabilizadas, (46 víctimas más registradas en este periodo de informe).

De los 109 hechos registrados, sesenta y uno (61) correspondieron a amenazas, lo que equivale al 59 % del total; treinta y tres (33) fueron atentados, que representa el 30 %; once (11) homicidios equivalentes al 10 % y cuatro (4) secuestros que constituyen el 3,7 % del total de los hechos registrados.



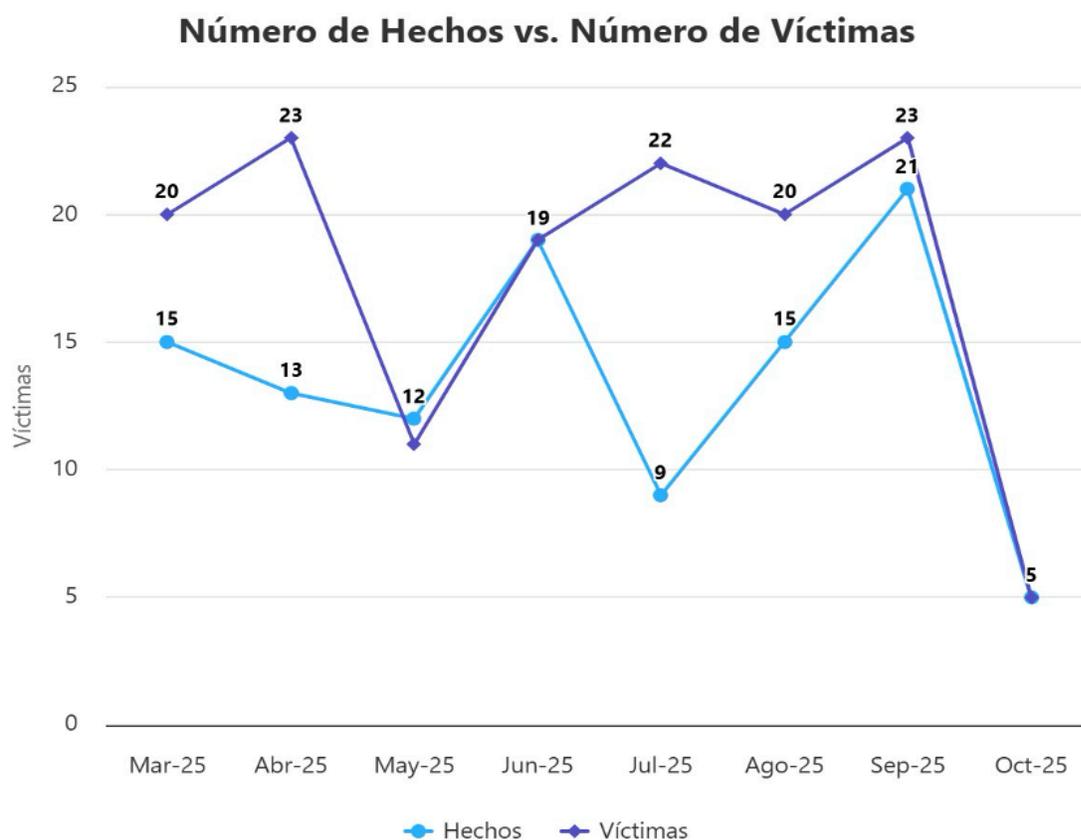
Elaboración propia. Fuente: SIPARES

HECHOS DE VIOLENCIA POLÍTICO-ELECTORAL POR MES

El mes con más hechos registrados hasta ahora es septiembre de 2025, con un total de veintiuno (21) casos. Por su parte, abril y septiembre del mismo año presentaron las cifras más altas de víctimas, con veintitrés (23).

En comparación con el informe anterior, correspondiente al periodo entre el 8 de marzo al 8 de junio de 2025, se presentaron hechos en tres departamentos nuevos; estos son: Caldas; Caquetá y Sucre.

Cabe señalar que uno (1) de los hechos no posee localización específica (“No identificado”); en tanto que corresponde a una amenaza con la cual se pretendía atentar contra el presidente Gustavo Petro, mientras se movilizaba por vía aérea a Bogotá, y, en consecuencia, la aeronave tuvo que ser desviada a Pereira como medida preventiva.



Elaboración propia. Fuente: SIPARES

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Los hechos victimizantes se registran en 28 (87 %) de los 32 departamentos de Colombia, más la capital colombiana, Bogotá. Se concentran en Cauca (12); Antioquia (8); Valle del Cauca (8); Norte de Santander (6); Huila (5); Nariño (5); Risaralda (5); Tolima (5); Arauca (4); Casanare (4); Córdoba (4); Santander (4); Sucre (4); Bogotá (3); Bolívar (3); Boyacá (3); Cesar (3); Chocó (3); Cundinamarca (3); Meta (3); Caldas (2); Caquetá (2); Guaviare (2); Putumayo (1); Magdalena (1); Quindío (1); Vichada (1); La Guajira (1); Atlántico (1).

En comparación con el informe anterior, correspondiente al periodo entre el 8 de junio al 8 de agosto de 2025, se presentaron hechos en un departamento nuevo: La Guajira.

Cabe señalar que dos (2) de los hechos no poseen localización específica (“No identificado”); en tanto que corresponden a: 1) una amenaza contra el ministro de Defensa, Pedro Sánchez a través de llamadas telefónicas; 2) una amenaza en contra del avión presidencial en el que se encontraba el primer mandatario; esta última ya había sido registrada en el anterior informe de violencia político-electoral elaborado por Pares.

Departamento	Amenaza	Atentado	Homicidio	Secuestro	TOTAL
Antioquia	3	2	3	0	8
Arauca	3	1	0	0	4
Atlántico	0	1	0	0	1
Bogotá D.C	2	0	1	0	3
Bolívar	2	1	0	0	3
Boyacá	2	0	1	0	3
Caldas	2	0	0	0	2
Caquetá	2	0	0	0	2
Casanare	2	2	0	0	4

Cauca	2	4	2	4	12
Cesar	1	1	1	0	3
Chocó	2	1	0	0	3
Córdoba	2	2	0	0	4
Cundina- marca	3	0	0	0	3
Guaviare	1	1	0	0	2
Huila	3	2	0	0	5
La Guajira	0	1	0	0	1
Magdalena	0	1	0	0	1
Meta	3	0	0	0	3
Nariño	4	1	0	0	5
No identifi- cado	2	0	0	0	2
Norte de Santander	2	4	0	0	6
Putumayo	0	0	1	0	1
Quindío	1	0	0	0	1
Risaralda	5	0	0	0	5
Santander	2	1	1	0	4
Sucre	3	1	0	0	4
Tolima	2	3	0	0	5
Valle del Cauca	5	2	1	0	8
Vichada	0	1	0	0	1
TOTAL HECHOS			109		

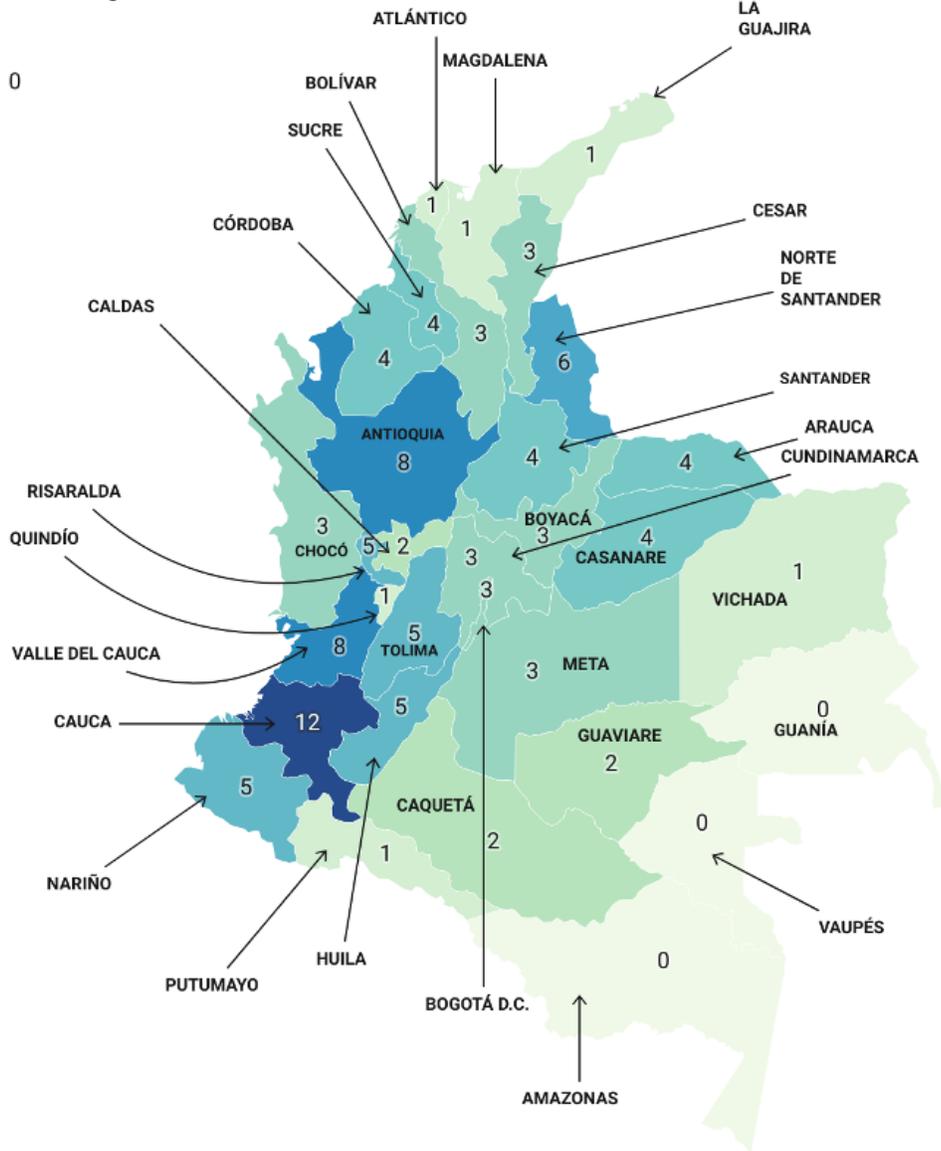
Elaboración propia. Fuente: SIPARES

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL POR HECHOS

NÚMERO DE HECHOS POR DEPARTAMENTO

VALUE

low high



Created with Datawrapper

Elaboración propia. Fuente: SIPARES

Es importante resaltar que la situación en el departamento del Cauca continúa siendo alarmante. En lo corrido del calendario electoral se han registrado doce (12) hechos, de los cuales cuatro han sido secuestros, y dos homicidios. En el primer informe de violencia político-electoral, Pares había reportado el asesinato del militante de Colombia Humana, Luis Alberto Peña mientras adelantaba un perifoneo invitando a la ciudadanía a movilizarse en el marco del 1 de mayo, Día del Trabajador. Para este tercer informe (8 de agosto de 2025 a octubre 9 de 2025) Pares registró un nuevo asesinato en el departamento del Cauca en contra de otro militante de la Colombia Humana; lo anterior prende las alarmas sobre las condiciones de seguridad para el ejercicio político en dicho departamento.

Ahora bien, en octubre de 2025, el Ministerio del Interior llamó la atención sobre el riesgo electoral en el que se encuentran 104 municipios del país; particularmente en Catatumbo, Norte de Santander; López de Micay, en El Plateado, Cauca; en Nariño; en Chocó; y en el sur del Valle del Cauca. Esta priorización territorial corresponde principalmente a zonas cocaleras y con presencia de grupos armados.

En Colombia, la violencia político-electoral está atada no solo a las dinámicas locales de conflicto armado y criminalidad, sino también a las dinámicas políticas clientelares y corruptas. Tradicionalmente, la violencia se ha utilizado como un mecanismo más de competencia electoral en general.

Sin embargo, es determinante reconocer que en algunos casos la situación de seguridad puede ser un factor incidente en el desarrollo de los comicios, y en regiones muy específicas se puede configurar como una alerta para tener en cuenta.

En ese sentido, Pares se suma al llamado emitido recientemente por el Ministerio del Interior y la Defensoría del Pueblo en concentrar todos los esfuerzos institucionales principalmente en zonas como el suroccidente colombiano, en departamentos como Cauca, Nariño y Valle del Cauca. Lo anterior, en tanto que el seguimiento realizado por Pares desde el inicio del calendario electoral ha dejado en evidencia un incremento preocupante de hechos de violencia político-electoral en los departamentos mencionados. De hecho, desde el 8 de marzo de 2025 hasta el 9 de octubre de 2025, los casos reportados en estos tres departamentos suman un total de 25, es decir el 22 % de los registrados en todo el país.

Adicionalmente, Antioquia y Norte de Santander también han venido consignado un comportamiento que prende las alarmas. El incremento de las cifras en los últimos dos meses refleja la necesidad de priorizar estos departamentos en el norte de Colombia, pues para el informe correspondiente al periodo entre el 8 de marzo de 2025 al 8 de agosto de 2025, Antioquia y Norte de Santander registraron tres casos cada uno, y para el presente informe (8 de marzo al 9 de octubre de 2025), incrementaron a 8 y 6, respectivamente.



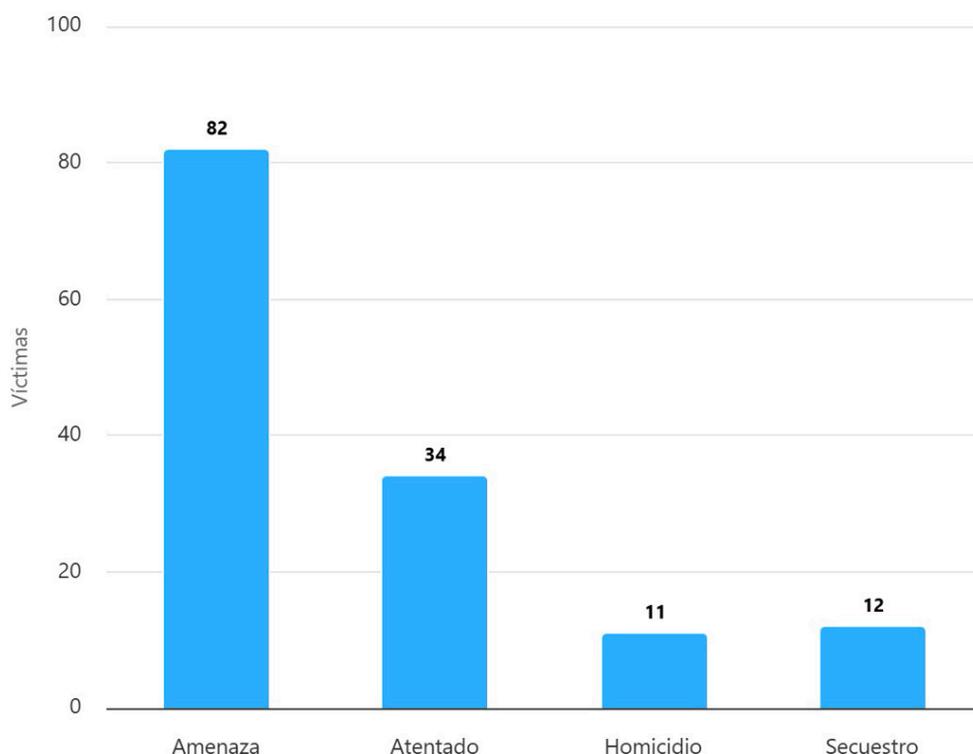
Elaboración propia. Fuente: SIPARES

LAS VÍCTIMAS

Cabe destacar que, del total de las 139 víctimas únicas de violencia político -electoral, ochenta y dos (82) fueron objeto de amenazas, treinta y cuatro (34) sufrieron atentados¹, once (11) fueron asesinadas y doce (12) fueron secuestradas.

¹ Cabe aclarar que, durante los tres primeros meses, correspondientes al primer informe de violencia político-electoral, se registraron dos (2) atentados que no dejaron víctimas. Sin embargo, en el periodo analizado en este tercer informe, se presentaron dos (2) nuevos atentados, uno de los cuales dejó tres (3) víctimas, mientras que el otro registró dos (2) víctimas.

Víctimas por tipo de Hecho



Elaboración propia. Fuente: SIPARES

En cuanto a los perfiles más afectados por la violencia político-electoral durante estos siete meses, los concejales encabezan la lista con cincuenta y dos (52) víctimas, lo que representa el 37 % del total. A estos les siguen los alcaldes con veintitrés (23) víctimas equivalentes al 17 % y, por último, aparecen los funcionarios públicos, con dieciocho (18) casos que corresponden al 13 % del total registrado.



Elaboración propia. Fuente: SIPARES

Adicionalmente, durante este periodo de informe, del total de las ciento treinta y nueve (139) víctimas únicas, tres (3) correspondieron al perfil de candidatos, puntualmente a los Consejos de Juventud. Estos casos no solo encienden las alarmas desde Pares, sino que también generan un profundo rechazo, ya que pone en riesgo los espacios de participación juvenil y los liderazgos emergentes en los territorios.

VÍCTIMAS POR FILIACIÓN POLÍTICA

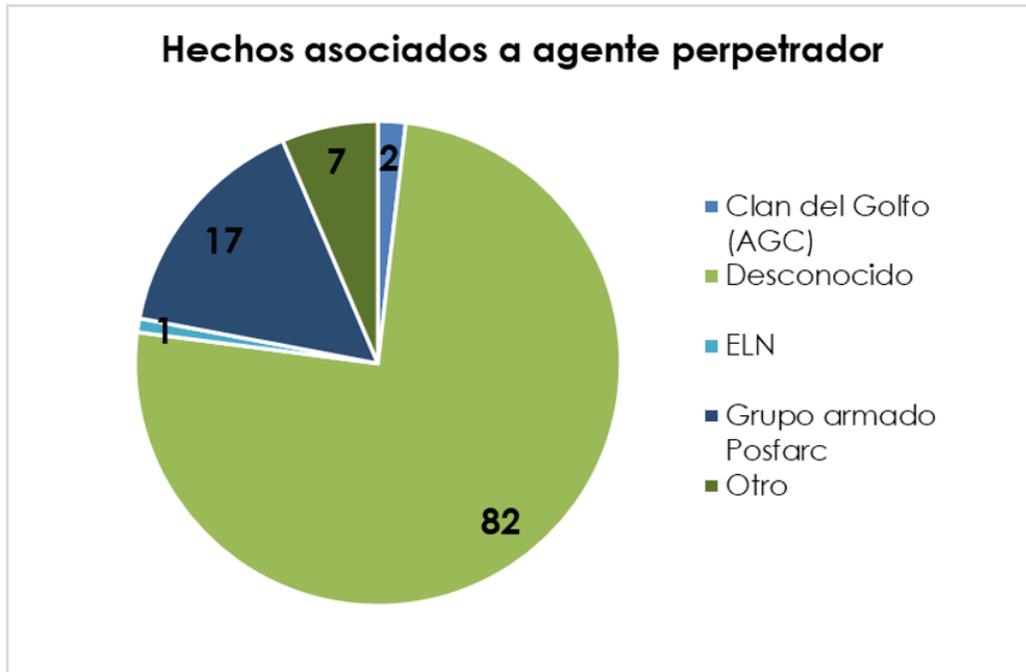
En términos partidistas, noventa y siete (97) víctimas presentaban una filiación política. Adicionalmente, las agrupaciones que registraron mayor número de víctimas de violencia político-electoral corresponden al: Partido Centro Democrático (13); Partido Liberal (10); Partido Alianza Verde (9); Alianza Social Independiente (9); Partido Conservador (7); Colombia Humana (6); Movimiento Alternativo Indígena y Social “MAIS” (6); Cambio Radical (6).



Elaboración propia. Fuente: SIPARES

LOS PERPETRADORES

De acuerdo con la información recolectada para este informe de violencia político-electoral, en la mayoría de los casos no ha sido posible esclarecer cuáles son los grupos o estructuras que cometen los hechos aquí recogidos. De los 109 hechos, en el 75 % (82) de los casos se desconoce el agente perpetrador. En el otro 25 % de los hechos se identificaron como presuntos agentes perpetradores a las Disidencias de las FARC con 17 hechos (15 %); Clan del Golfo, 2 casos (1 %), ELN, 1 registro (0,9%), y 7 casos (6,42 %) corresponden a otro tipo de grupos o personas victimarias.



Elaboración propia. Fuente: SIPARES

CONCLUSIONES FINALES

Tal como lo ha señalado Pares en los informes de violencia político-electoral que anteceden a este, preocupa el aumento de casos reportados en lo corrido del calendario electoral. El incremento de los hechos en un 37 % y de las víctimas en un 34 % frente al periodo anterior (8 de marzo al 8 de agosto de 2025), indica –una vez más– una tendencia ascendente de la violencia conforme se aproxima la contienda electoral.

Con respecto a la distribución territorial de los hechos, se evidencia una profundización de la violencia político-electoral en el suroccidente del país. El llamado de alerta del Ministerio del Interior y la Defensoría del Pueblo es coincidente con los hallazgos del informe: urge priorizar la protección en Cauca, Nariño y Valle, y reforzar las acciones preventivas en otros departamentos como Antioquia y Norte de Santander.

Frente a ello, el reto del Estado y de las instituciones democráticas es garantizar elecciones sin miedo, fortaleciendo la presencia institucional en los territorios y la protección de quienes ejercen liderazgo político, especialmente para los actores del sistema político que se encuentran más expuestos en términos de seguridad, como los militantes de partidos políticos y concejales, siendo estos últimos el perfil más victimizado, una vez más.

son las
ones de
ados
ión



Pares

Fundación Paz & Reconciliación